

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“Circuito One octubre Nammi”

INDUMOTORA ONE SpA

1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a la promoción denominada “Circuito One Octubre Nammi” (en adelante, la “Promoción”) organizada por **INDUMOTORA ONE SpA**, rol único tributario N° 76.632.419-3 (en adelante, el “Organizador”). En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá ser partícipe de la Promoción. A su vez, el hecho de ser Partícipe en la promoción y exigir el producto asociado, será entendido como su aceptación íntegra de todos y cada uno de los términos y condiciones que se expondrán en lo siguiente, para todos los efectos de esta Promoción.

2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente Promoción todas las personas naturales, siempre que reúnan los siguientes requisitos copulativos (en adelante e indistintamente, el “Participante” o los “Participantes”):

- a. Tener domicilio en la República de Chile;
- b. Ser mayor de 18 años;
- c. Realizar la compra de un vehículo nuevo de la marca registrada Nammi (en adelante, el “Vehículo”), en cualquiera de las sucursales de Indumotora One;
- d. Los métodos de compra permitidos para la presente Promoción son los siguientes: compra realizada por medio de la contratación de un Crédito Convencional, el cual debe ser contratado con un pie máximo de 35% del valor total del Vehículo, con un mínimo 24 cuotas, o; por medio de Compra Inteligente en todas sus modalidades;
- e. Los medios de compra señalados anteriormente deben ser otorgados única y exclusivamente por Forum Servicios Financieros S.A., y;
- f. El medio de compra utilizado debe encontrarse vigente al momento en que se realiza la entrega del Vehículo.

3. Duración de la Promoción

La Promoción estará vigente únicamente entre los días 17 y 19 de octubre de 2025, ambos inclusive. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl.

Sucursales: Movicenter, Santa Isabel 731 y Avda La Dehesa 545.

4. Objeto de la Promoción

La Promoción estará vigente únicamente entre los días 16 y 18 de octubre de 2025, ambos inclusive. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl. **Sucursal Santa Isabel 731 y Av La Dehesa 545.**

La Promoción estará vigente únicamente entre los días 17 y 19 de octubre de 2025, ambos inclusive. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl. **Sucursal Movicenter.**

- . Las láminas de seguridad se entregarán ya instaladas en el Vehículo.
- . La gift card será entregada en un plazo de hasta 60 días contados desde el término de la presente Promoción.

La Promoción no será acumulable con ninguna promoción realizada por el Organizador que se encuentre vigente a la fecha de la presente.

5. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas de ningún tipo los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por INDUMOTORA ONE SpA al efecto.

Nombre de la Empresa: Indumotora One SpA.

RUT: 76.632.419-3.

Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, Santiago de Chile.

Representante Legal: Máximo Morel Guzmán, cédula nacional de identidad N° 10.410.367-7